



ORDEN DE COMPRA Nro. 03/2020

Señor/es

TAPICERÍA NATALIA
SAN MARTÍN N° 846
VIEDMA

Expediente Nro. A/CM/1686/19
Disposición Nro. 47/2020
Programa 11 - Partida 299

Viedma, 10 de ENERO de 2020.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Superior Tribunal de Justicia.

Mercadería puesta en: Gerencia Administrativa sito en Laprida Nro. 292, -1° piso - Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-
Plazo de entrega: VEINTE (20) días corridos desde la notificación de la presente.-
Condición de Pago: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
ÚNICO	13	Retapizado de sillas antiguas en tela tejida color spazio stone, antimanchas, de primera calidad, costuras reforzadas	\$ 76.700,00

ACLARACIÓN:

- el adjudicado deberá notificar al contratante una vez finalizada la tarea de retapizado de una (1) silla, la que estará sujeta a la aprobación de éste organismo, para proseguir con el resto del trabajo en caso de no haber observaciones.
- con posterioridad a la entrega del trabajo total, y previo a la recepción formal del mismo, se dará intervención al área de Infraestructura y Arquitectura para la aprobación final, a los efectos de evaluar detalles de terminación previo la cancelación del pago.

IMPORTE TOTAL	\$ 76.700,00
----------------------	---------------------

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100.-

Dr. ANTONIA S. TELLERIANTE
Jefe de Gabinete
Poder Judicial de Río Negro